

VISTO:

El Expte. A-7-14 ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS PERGAMINO IGLESIA GENTE NUEVA Solicita declarar de Interés Municipal, Religioso y Cultural los Festejos de los 51 años y la Fiesta de la Fe 2014, y la visita de las autoridades eclesiásticas.-

CONSIDERANDO:

Que en el año 2014 se cumplen 51 años del comienzo de la obra de la Iglesia "Gente Nueva" en la ciudad de Pergamino, y la "Fiesta de la Fe 2014".-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 9 de Septiembre de 2014, aprobó sobre tablas por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN:

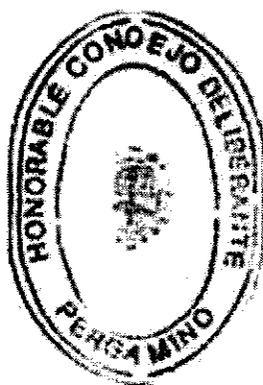
ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal, el 51º Aniversario del -----comienzo de la obra de la Iglesia "Gente Nueva" en la ciudad de Pergamino y la "Fiesta de la Fe 2014".-

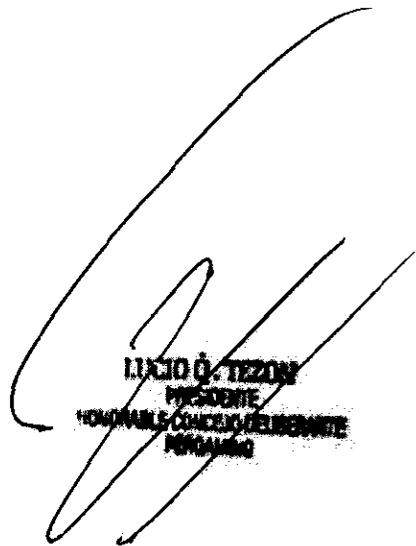
ARTICULO 2º: Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, se -----giran las presentes actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 10 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCIÓN N° 2335/14


MARIA FERNANDA ALEGRIA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ILACIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO